



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Municipal
"Inauguración Casino Club Deportes
Bustamante"**

DECRETO : N° 112 /

Coihueco, 07 de enero de 2013

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentada por dirigentes del Club Deportes Bustamante, pidiendo apoyo para la inauguración del casino de la institución
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad
- 3.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-D. A. N° 6.876 de fecha 07/12/2012, que nombra subrogancia a Doña Mónica Cifuentes Canales, Directora Desarrollo Comunitario
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 7.010 de fecha 14 de Diciembre 2012, que aprueba presupuesto para el año 2013.

DECRETO

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Municipal, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "**INAUGURACION CASINO CLUB DEPORTES BUSTAMANTE**", que forma parte integra de este decreto alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 100.000 (cien mil pesos) de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Municipales-Actividades con la Comunidad, Cuenta Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

CCHA/GML/MCC/rpf.-



ALOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**PRORAMA MUNICIPAL
" INAUGURACION CASINO CLUB DEPORTES BUSTAMANTE "**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El programa consiste en la inauguración del Casino del Club Deportes Bustamante, Este proyecto fue financiado por el Gobierno Regional del Bio Bio , que alcanzo a la suma de \$ 3.200.000 y un aporte del Club de Deportes Bustamante de \$ 800.000

La construido tiene una superficie 10 x10 en madera, además fue implementado con cocina, lavaplatos, refrigerador y muebles.

La ceremonia de inauguración se encuentra programa par el día jueves 10 de enero del presente año, a las 12:00 horas , para ello se encuentran comprometida la asistencia Señora Claudia Hurtado Espinoza Secretaria Regional de Desarrollo Social y autoridades comunales

OBJETIVO GENERAL:

Contar con un lugar habilitado para realizar actividades que reúna a la comunidad en diferentes actividades para realizar eventos artísticos, recreativas , culturales y sociales, debido que el casino cuenta con condiciones para realizar eventos masivos como show artísticos, para recreación de la familia, reuniones de la las diferentes organizaciones comunitarias del sector de Bustamante, además se podrán realizar actividades durante todo el año de por ser un lugar que reúne todas las condiciones físicas para hacerlo

ACTIVIDADES:

- 1.-Invitación autoridades Regionales, provinciales y comunales, a la ceremonia de inauguración
- 2.-Invitación a socios del Club Deportes Bustamante, dirigentes Organizaciones Comunitarias del sector
- 3.-Adquisición de alimentos y bebidas, para atención de los invitados y autoridades a la ceremonia

FECHA DE EJECUCION:

- 1.-Este programa se llevara efecto el jueves 10 de enero de 2013, en el recinto del Club Deportes Bustamante, a las 12:00 horas

BENEFICIADOS DEL PROGRAMA:

- 1.-El programa beneficiara a integrantes del Club Deportes Bustamante y comunidad en general de la localidad de Bustamante

PRESUPUESTO: \$ 100.000 (cien mil pesos)

DISTRIBUCIÓN:

- Adquisición de empanadas , bebidas, servilletas y novas)

COSTO TOTAL

\$ 100.000

RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

1.-Dirección Desarrollo Comunitario, a través de la Oficina de Deportes y Recreación



MONICA FUENTES CANALES
Asistente Social
Directora (S) Desarrollo Comunitario

MCC/rpf.-

Coihueco, 07 de enero de 2013